por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución recaída por infracción de los artículos 28.3, 35.3 y 60.1 de la Ley 12/1999, de 15 de diciembre, del Turismo. El plazo para el pago de la sanción impuesta será el siguiente: Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente, debiendo personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, núm. 11-3.ª planta, para conocer el contenido íntegro de la Resolución y retirar el impreso de liquidación, con advertencia de que, en caso de no ser ello así, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Turismo, Comercio y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su notificación.

Granada, 27 de septiembre de 2007.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda hacer pública la relación de subvenciones concedidas a las Asociaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito Ganadero (A.D.S.G.), en la provincia de Cádiz, correspondientes al año 2006.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procede hacer pública las subvenciones concedidas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito Ganadero, correspondiente al año 2006, al amparo de la normativa que se cita, las cuales figuran en el anexo de la presente Resolución.

Cádiz, 14 de septiembre de 2007.- El Delegado, Juan Antonio Blanco Rodríguez.

ANEXO

Normativa reguladora: Decreto 187/1993, de 21 de diciembre, que regula la constitución y funcionamiento de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito Ganadero; Orden de 29 de diciembre de 2005, por la que se regulan las condiciones para el reconocimiento y constitución de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas y las ayudas a los programas sanitarios a ejecutar por las mismas.

Programa y crédito presupuestario: 01.16.00.01.11.782.04 .71B.9 concepto de subvenciones de los Programas Sanitarios de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito Ganadero.

N REG	NOMBRE ADSG	IMPORTE €
CA-P-01	OLVERA	29.691,66
CA-R-01	LOS REMEDIOS	223.157,06
CA-P-02	CAMPIÑA DE CÁDIZ	16.523,95

N REG	NOMBRE ADSG	IMPORTE €
CA-P-03	PORCISUR	2.412,20
CA-R-03	BARBATE	34.542,64
CA-R-04	CAPRINO DE LAS MARISMAS	18.916,09
CA-R-05	COSTA DE LA LUZ	32.919,42
CA-R-06	JIMENA DE LA FRONTERA	46.998,12
CA-R-07	SAN JOSE DEL VALLE	50.494,28
CA-R-08	VIRGEN DE LA PAZ	93.798,46
CA-R-09	VIRGEN DE LA OLIVA	60.312,62
CA-R-10	CAMPO DE GIBRALTAR	87.131,27
CA-R-11	VIRGEN DE LA LUZ	59.642,31
CA-R-12	ALBEPA	126.365,81
CA-R-13	NUESTRA SRA. DEL ROSARIO	49.643,12
CA-R-14	JEREZ-ALGAR	125.420,33
CA-R-15	GUADALETE	66.301,24
CA-R-16	SIERRA DE CÁDIZ	51.104,04
CA-R-17	SAN ISIDRO LABRADOR	55.314,73

ANUNCIO de 5 de octubre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan (DL-5925/2007).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 en relación con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 5 de octubre de 2007.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

ANEXO

Nombre y apellidos y DNI/NIF: Juan Antonio Aguilera Pérez 75.645.632-N

Procedimiento/núm. expte.: Expediente sancionador en materia de sanidad animal: DPCO 83/2006 y DS-33/2007: Recurso alzada.

Acto administrativo a notificar: Orden de 28 de junio de 2007, por la que se resuelve recurso de alzada contra la Resolución de 5 de octubre de 2006, recaída en el expediente sancionador núm. 83/2006, instruido por la Delegación Provincial de Córdoba.

Recurso a interponer: Contra la referida Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

ción solicitada.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, situada en la calle Santo Tomás de Aquino, s/n, 5ª planta.

Nombre y apellidos y DNI/NIF: José María Hernández Vacas 23.681.880-E.

Procedimiento/núm. de expte.: Expediente de Ayuda a la Reestructuración del Sector del Azúcar AR0602P0561.

Fecha e identificación del acto a notificar: Requerimiento para la aportación de documentación necesaria para la realización del pago de ayuda (certificado bancario y copia de DNI/CIF). Recursos o plazo de alegaciones: Concesión del plazo máximo de cinco días hábiles para la presentación de la documenta-

Acceso al texto íntegro: Sección de Productos Industriales, del Servicio de Productos Hortofrutícolas, Vitivinícolas e Industriales de la Subdirección de Intervención y Regulación de Mercados de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en c/ Tabladilla, s/n (Sevilla).

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a la interesada relacionada la Resolución de 30 de julio de 2007, por la que se acuerda el levantamiento de la suspensión del expediente administrativo núm. 6/01 y se desestima la solicitud de autorización de una nueva Oficina de Farmacia para la Unidad Territorial Farmacéutica de La Zubia (Granada).

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. Expte.: 6/01.

Notificado a: Doña María Teresa Nieto Rodríguez.

Último domicilio: C/ Fernández Arroyo, núm. 39, «El Sotillo», La Zubia, Granada.

Trámite que se notifica: Resolución por la que se acuerda el levantamiento de la suspensión del expediente administrativo núm. 6/01 y se desestima la solicitud de autorización de una nueva Oficina de Farmacia para la UTF de La Zubia (Granada).

Resolución de la Delegada Provincial de 30 de julio de 2007.

Granada, 26 de septiembre de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia de salud.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/

Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentra a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, por un importe de 900 euros, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 015/2007.

Interesada: Doña María Luisa Carujo Márquez Silva.

Último domicilio: C/ Federico García Lorca, 18, 21450, Car-

taya (Huelva)

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 300 euros, correspondiente a sanción por infracción en materia sanitaria.

Huelva, 28 de septiembre de 2007.- El Delegado, José Ramón Pozuelo Borrego.

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia de salud.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentra a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, por un importe de 900 euros, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 531/2006.

Interesado: Comunidad de Propietarios «Edificio Doñana Sol». Último domicilio: Sector P. Parcela A3. 21760, Matalascañas-Almonte (Huelva).

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 900 euros, correspondiente a sanción por infracción en materia sanitaria.

Huelva, 28 de septiembre de 2007.- El Delegado, José Ramón Pozuelo Borrego.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 26 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo a don Eduardo Enrique Gil y doña Lina María Grisales.

Acuerdo de fecha 26 de septiembre de 2007 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de acuerdo de inicio de Procedimiento de Desamparo a don Eduardo Enrique Gil y doña Lina María Grisales al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.